

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 202

VALPARAISO, 9 de enero de 1991.

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

S. E. EL
RESIDENTE

LA REPUBLICA

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1°.- Otórgase a Televisión Nacional de Chile, empresa del Estado creada por ley N° 17.377, de 1970, un aporte de capital de dos mil ciento noventa y siete millones de pesos, íntegramente suscrito por el Fisco de Chile y financiado con cargo al ítem 50-01-03-25-33.004 del Tesoro Público del Presupuesto vigente, el que deberá ser pagado a más tardar el 31 de enero de 1991.

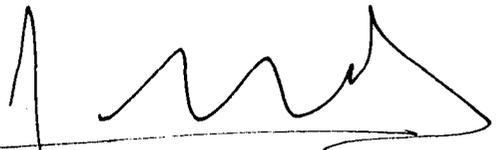
Artículo 2°.- Otórgase a Radio Nacional de Chile, empresa del Estado creada por el decreto ley N° 258, de 1974, un aporte de capital de ciento sesenta y dos millones de pesos, íntegramente suscrito por el Fisco de Chile y financiado con cargo al ítem 50-01-03-25-33.004 del Tesoro Público del Presupuesto vigente, el que deberá ser pagado a más tardar el 31 de enero de 1991.

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

2.-

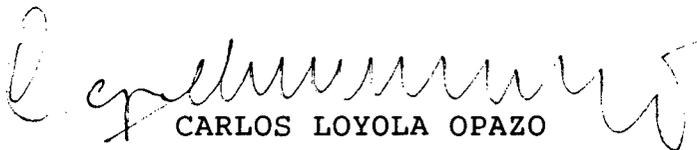
Artículo 3°.- Los aportes señalados en los artículos anteriores tendrán como destino final el pago de deudas originadas con anterioridad al 11 de marzo de 1990."

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~

Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario Acc. de la Cámara de Diputados



Nº 754

Valparaíso, 9 de enero de 1991.

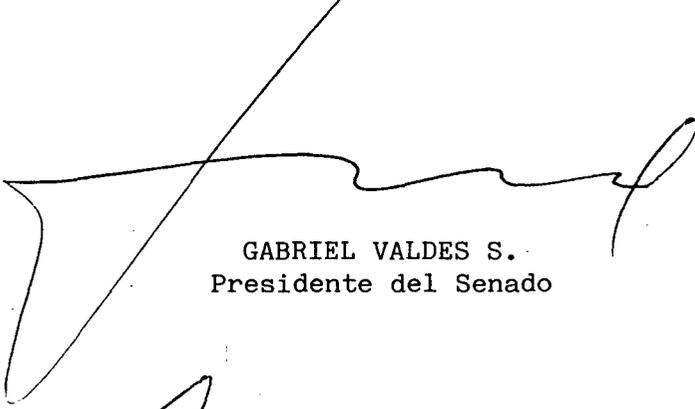
Tengo a honra comunicar a V.E. que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política de la República para resolver las divergencias producidas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto de ley que aumenta el capital de Televisión Nacional de Chile y de Radio Nacional de Chile.

A S.E. el
Presidente de la
Cámara de Diputados

Lo que comunico a V.E. en respuesta a su oficio Nº 190, de 3 de enero de 1991.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



GABRIEL VALDES S.
Presidente del Senado



RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA
Secretario del Senado



9/1/91.
17 25